



SUMARIO

Tema 26 del programa:

Año internacional del Niño: planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo (*continuación*)

Página

735

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

TEMA 26 DEL PROGRAMA

Año Internacional del Niño: planes y medidas para mejorar la situación de los niños en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo (*continuación*)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de dar la palabra al primer orador, deseo indicar a los Miembros que se ha distribuido un proyecto de resolución, que figura en el documento A/34/L.4. Doy la palabra a continuación a la primera oradora de la lista para esta mañana, la representante del Reino Unido.

2. Lady SOAMES (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Me dirijo hoy a esta Asamblea no sólo como representante del Gobierno británico sino también en mi calidad de Presidenta de la Asociación del Reino Unido para el Año Internacional del Niño.

3. En nuestro país no tenemos una comisión nacional para el Año Internacional del Niño. Durante muchos años, las organizaciones voluntarias británicas han estado a la vanguardia de las preocupaciones por el bienestar de los niños, tanto en el Reino Unido como en el mundo en desarrollo.

4. De conformidad con esta tradición, mi Gobierno decidió, como una cuestión de principio, confiar a las organizaciones voluntarias todo lo relacionado con el Año Internacional del Niño. El Gobierno suministró las oficinas y los fondos necesarios para hacer frente a los gastos administrativos, pero dejó a las organizaciones voluntarias en libertad para organizar el Año Internacional en la forma que consideraran oportuna.

5. Me atrevo a decir que este enfoque ha tenido mucho éxito, ya que mi presencia aquí es testimonio de la estrecha relación que existe entre el Gobierno británico y las organizaciones no gubernamentales.

6. La Asociación del Reino Unido para el Año Internacional del Niño fue creada en julio de 1978 como institución benéfica, bajo el patrocinio de Su Majestad la Reina. Agradecemos profundamente el apoyo y el aliento brindados por Su Majestad a la labor que hemos emprendido este año. Alrededor de 800 organizaciones son miembros de la

Asociación, incluyendo a grandes organizaciones nacionales no gubernamentales, pequeñas sociedades, grupos comunales locales, iglesias, sindicatos, organizaciones juveniles, asociaciones profesionales y grupos de presión. Están representados todos los aspectos vinculados con el bienestar de los niños.

7. En nuestro país siempre hemos sido conscientes de la situación de los niños en las partes más pobres del mundo. Considero que uno de los más importantes logros de nuestros esfuerzos en relación con el Año Internacional del Niño ha consistido en agudizar la conciencia de la opinión pública británica con respecto a los problemas de los niños en los países en desarrollo.

8. De los temas que la Asociación del Reino Unido eligió para poner de relieve en nuestro programa relacionado con el Año Internacional, uno de los que recibió atención prioritaria fue el que se vincula con los niños en los países en desarrollo. En los proyectos que aprobamos pusimos énfasis en la erradicación de las enfermedades, la educación y la satisfacción de las necesidades básicas de los niños. Por ejemplo, la Asociación trata de combatir la ceguera causada por la desnutrición en el subcontinente indio, suministrar vacunas contra la tuberculosis para los niños de Nepal y erradicar la poliomielitis en Malawi, Lesotho y Swazilandia.

9. Muchas de las organizaciones que forman parte de nuestra Asociación nacional se preocupan primordialmente por ayudar a los niños del tercer mundo. En especial deseo mencionar el enérgico programa del Comité del Reino Unido para el UNICEF y del OXFAM — conocido anteriormente como Oxford Committee for Famine Relief —, que se han unido para promover una campaña adecuadamente llamada "Juntos en pro de los niños", así como la labor del Fondo "Save the Children", en su sexagésimo aniversario.

10. Es motivo de orgullo para nosotros que una de nuestras organizaciones, la OXFAM, haya sido una de las primeras en hacer llegar urgentemente los necesarios suministros para el trágicamente afectado pueblo de Kampuchea.

11. Como consecuencia de las actividades emprendidas en relación con el Año, las organizaciones que se preocupan por ayudar al tercer mundo han podido hacerse conocer mejor. Creo que como consecuencia de ello podrán, no sólo en este Año, sino también en el futuro, lograr mayores contribuciones de parte del público, aumentando así la ayuda del Reino Unido a los niños necesitados de todo el mundo.

12. A nivel gubernamental asignamos especial importancia a las necesidades de los niños del tercer mundo. Nuestra política de ayuda al exterior pone énfasis en los programas que puedan beneficiar a los niños, y muchos de los proyectos patrocinados y financiados por el Gobierno están directamente vinculados con su bienestar. Además de

estos aspectos concretos, creemos que el programa británico de ayuda en su conjunto, que está orientado hacia los sectores más desaventajados de la comunidad en los países en desarrollo, está plenamente de acuerdo con los objetivos del Año Internacional del Niño.

13. Naturalmente, una parte importante de la ayuda del Gobierno británico a los países en desarrollo se canaliza a través de los organismos internacionales, en especial del UNICEF. Siempre hemos apoyado a este Fondo y nuestras contribuciones financieras se han incrementado constantemente a lo largo de los años. Nuestro aporte del último año, que supera los 12 millones de dólares de los Estados Unidos, nos convierte en uno de los principales contribuyentes al UNICEF.

14. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al UNICEF por la labor que ha realizado como organismo principal para el Año Internacional del Niño, así como también a los muchos otros órganos del sistema de las Naciones Unidas que han cooperado en esta empresa. Igualmente deseo dar las gracias a la secretaria del Año Internacional del Niño, tanto en Nueva York como en Ginebra, cuyos esfuerzos han representado una importante contribución para el éxito del Año.

15. Hasta ahora he hablado de los esfuerzos relacionados con el bienestar de los niños en el mundo en desarrollo; pero incluso en países relativamente adelantados, como el Reino Unido, todavía queda mucho por hacer. Explicaré ahora qué es lo que estamos haciendo en nuestro país.

16. La responsabilidad gubernamental en cuanto a los niños está dividida en el Reino Unido, como ocurre en muchos países, entre varios ministerios. Cada uno de ellos ha aprovechado la oportunidad ofrecida por el Año Internacional del Niño para promover distintas iniciativas encaminadas a mejorar la situación de los niños británicos. En esto se incluyen programas especiales para reducir la mortalidad prenatal e infantil, una conferencia sobre el tratamiento de los delincuentes juveniles, medidas para reducir la admisión inadecuada de niños retrasados mentales a los hospitales para tratamientos de largo plazo y programas relacionados con los problemas especiales de las familias que sólo cuentan con el padre o la madre.

17. Pasando ahora a las actividades de la Asociación del Reino Unido, las organizaciones que la integran también han aprobado programas especiales para conmemorar el Año Internacional del Niño. Del mismo modo, en respuesta al desafío único que representa este Año, se han unido para llevar a cabo programas conjuntos relacionados con medidas sobre cuya prioridad se ha llegado a un acuerdo.

18. Los grupos de trabajo de la Asociación se han preocupado por los derechos y responsabilidades de los niños, en especial por los derechos de aquellos que se encuentran sometidos a tratamiento médico y en hospitales, así como también por aquellos correspondientes a los niños de las minorías étnicas del Reino Unido. Del mismo modo se han preocupado por los problemas que en nuestra sociedad enfrentan los niños más desaventajados materialmente.

19. La Asociación presta especial atención al problema de los niños cuyos padres tienen que trabajar y los dejan solos durante las vacaciones escolares, o que tienen que cuidar de sí mismos cuando vuelven de la escuela. Este es un problema que compartimos con otros países industrializados occidentales y es la causa de gran parte de la delincuencia juvenil. Está estudiando este problema un grupo de

trabajo y nuestra Asociación va a establecer un programa piloto para combinar los esfuerzos de las autoridades locales, los grupos comunitarios, los trabajadores sociales y los padres.

20. En una esfera más especializada, la Asociación trata de establecer servicios comunales como una alternativa a la custodia de los jóvenes que cometen actos de violencia.

21. Nos hemos concentrado en el problema de los niños impedidos y con la cooperación de otras siete organizaciones miembros se ha creado un Centro de Aventuras en Vacaciones para niños impedidos y sus familias. Esta empresa reconoce la carga tan pesada que tienen las familias en las que hay un niño impedido y trata de darles vacaciones felices a todos juntos, como grupo familiar. Mediante la publicación de nuestra *Guía para Adolescentes Impedidos* hemos subrayado la condición de estos niños, y tratamos no sólo de ayudarles a comprender de qué servicios disponen, sino también subrayar la falta de asistencia para este grupo de jóvenes tan vulnerable, especialmente en un período difícil de su ya difícil vida.

22. En nuestras políticas y planificaciones para los niños, tanto el Gobierno como la Asociación conceden fundamental importancia a las familias como base en la que debe seguir construyéndose nuestra vida nacional. La Asociación se preocupa, por ejemplo, de cómo preparar de la mejor manera a los jóvenes — tanto chicos como chicas — para sus responsabilidades al convertirse en padres.

23. Como este Año subraya el potencial creativo de los niños, hemos comenzado un proyecto a largo plazo para establecer un Centro Artístico Internacional para los Niños. Tal centro será utilizado para formar profesores para nuestro país y especialmente para los países del tercer mundo, que trabajarán en el campo de las artes infantiles, con los niños y para los niños.

24. En Escocia, Gales e Irlanda del Norte sigue concentrándose la atención en la asistencia a los niños del tercer mundo y en la ayuda a los niños en casa mediante un estudio de los servicios para los niños en Gales y un centro para asesoramiento de los padres en Irlanda del Norte. En Escocia, uno de los temas de trabajo del Año es "Escuchar a los niños", mediante en cual se trata de saber qué piensan los propios jóvenes acerca de su vida y de su futuro.

25. La Asociación ha encontrado que en el Reino Unido las estadísticas sobre los niños, aunque son muy copiosas, son difíciles de encontrar y de compilar de forma útil para traducirlas a la acción. Por lo tanto, hemos empezado a trabajar en una compilación estadística, llamada "La condición de los niños", que presentará a un público más amplio una descripción más clara de la condición de los niños en el Reino Unido.

26. Uno de los temas más importantes es la creación de un Centro Jurídico de los Niños, que se ocupará de todos los asuntos relativos a los niños y que, a través de la educación, la investigación y el amparo tendrá como objetivo clarificar y proteger la situación jurídica de los niños y, cuando fuere necesario, promover nueva legislación.

27. Aunque el Gobierno británico no ha revisado toda la legislación que afecta directa o indirectamente a los niños, la Asociación ha alentado una revisión legislativa y las organizaciones miembros están haciendo una campaña para que se pongan en vigor los estatutos y para que se realice una reforma equitativa.

28. La Asociación está revisando todos los informes gubernamentales relativos a los niños publicados durante los últimos 20 años y está analizando en qué medida se han aplicado las recomendaciones.

29. En algunos de los informes de la Asociación se recomiendan cambios concretos en la legislación, como, por ejemplo, con respecto a los castigos corporales, a la ayuda a los niños materialmente más desfavorecidos y la aprobación de un código para proteger a los niños afectados por nuestras leyes de inmigración.

30. Pero no todas las recomendaciones de la Asociación requieren necesariamente cambios legislativos o más recursos, sino más bien una reevaluación de nuestra política. Por ejemplo, la Asociación pide al Gobierno que prohíba el uso de aditivos de plomo en la gasolina, que pueden afectar en gran medida a los niños pequeños y que revise el equilibrio en los cuidados residenciales, en casos de padres adoptivos, así como los servicios de adopción, para que más niños puedan tener la oportunidad de crecer en un ambiente familiar.

31. La Asociación actúa en el Año Internacional del Niño como un catalizador, para aumentar la concienciación acerca de los derechos y necesidades de los niños. Las organizaciones miembros han aprovechado el Año para evaluar su preocupación por los niños. Inclusive, organizaciones que no se ocupan directamente de los niños también están tomando parte. Por ejemplo, una organización voluntaria que se ocupa de los ancianos ha organizado una conferencia acerca de los derechos de los abuelos y los niños. Nuestros programas han sido objeto de buena publicidad y la respuesta de los medios de información con respecto al año Internacional del Niño ha sido muy alentadora y de gran ayuda. Grupos locales del Año Internacional del Niño han surgido en diferentes partes del país. Se han organizado ferias, exhibiciones, festivales y aún fiestas florales con el tema del Año, y algunas costumbres folklóricas tradicionales también se han adaptado al tema del Año Internacional del Niño.

32. Nos sentimos muy alentados por la respuesta pública a los esfuerzos para formar el fondo, habiéndose recibido contribuciones grandes y pequeñas. Ha habido donaciones individuales para el Año Internacional del Niño tanto de la Asociación como de la industria y del propio Gobierno, que hacen que confiemos en que nuestros proyectos continuarán más allá de este año y sean un testimonio vivo de la eficacia de la acción conjunta en pro del niño.

33. La Asociación del Reino Unido espera seguir su labor hasta el otoño de 1980 y aguardamos la decisión del Gobierno británico al respecto. El patrimonio permanente del Año serán nuestros proyectos y la labor de nuestros miembros. Se tiene la viva sensación en el Reino Unido de que el trabajo y el impulso del Año no deben perderse y, especialmente, que debemos aprovechar la característica especial del Año en nuestro país, es decir, la acción conjunta de las organizaciones en pro de los niños, tanto a nivel nacional como local. Ha crecido el escepticismo acerca del valor de los años internacionales. Pero el Año Internacional del Niño ha sido objeto de gran entusiasmo en el Reino Unido y en todo el mundo. Creemos que eso se debe, en parte, al criterio adoptado por el Año, es decir, "¡Hágalo usted mismo!" La principal responsabilidad del Año fue confiada por esta Asamblea al nivel nacional, y no a una conferencia internacional o a una institución. Debido a ello ha sido posible que el Año fuera más adecuado para

las comunidades locales y que se alcanzara una mayor dedicación por parte de esas comunidades.

34. Finalmente, quisiera subrayar la importancia de la participación de los niños en el curso del Año. La Asociación ha hecho participar a los jóvenes en parte de su labor: en uno de sus grupos de trabajo y en varios acontecimientos especiales para la observancia del Año. En la próxima semana, durante los dos días siguientes al Día de las Naciones Unidas, jóvenes de todo el Reino Unido irán a Londres para asistir a una sesión del Parlamento de los Jóvenes, que será inaugurado por nuestra Primera Ministra. Los miembros de este Parlamento discutirán sobre la moción siguiente: "Este Parlamento cree en la necesidad continua de luchar por los principios que figuran en la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por las Naciones Unidas."

35. El hecho de que el Año ha avivado la imaginación y el interés de los jóvenes se evidencia por el alto número de donaciones recibidas, desde unas pocas libras hasta cientos de libras conseguidas con esfuerzos de los propios niños en las escuelas y en sus comunidades locales.

36. El Año Internacional del Niño nos ha dado a todos un estímulo para atender las necesidades del niño y su bienestar. Pero al llegar a su fin este importante Año, sabemos bien lo mucho que queda por hacer con respecto a las necesidades de los niños y nos damos cuenta de que todos los años deben ser Año del Niño y de que la herencia más fructífera de 1979 será la determinación de continuar nuestros esfuerzos hasta que los derechos del niño se conviertan en una realidad para todos los niños del mundo.

37. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra a la Primera Dama de México, Presidenta de la Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño, Vicepresidenta de la Junta Ejecutiva del UNICEF y Presidenta del Patronato del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Sra. Carmen Romano de López Portillo.

38. Sra. ROMANO DE LOPEZ PORTILLO (México): Al comparecer ante este foro internacional en el que se plantean las distintas situaciones que confrontan las sociedades de nuestro tiempo, me alienta la firmeza con la que los representantes de los Estados Miembros defienden la libertad de los individuos y la soberanía de las naciones para decidir sobre su propio destino; condiciones imprescindibles para que el ser humano esté en posibilidad de entender el mundo y transformar su realidad.

39. Nuestra infancia, sin distinción de raza o credo, se ve ante la necesidad de confiar en nuestra capacidad, ya que actualmente estamos tomando decisiones que afectarán su vida presente y futura; tiene que creer en nuestra voluntad de legarle un mundo justo en el que la paz y el bienestar no sean quimeras, sino verdad cotidiana que todos puedan disfrutar en plenitud.

40. Las deficiencias o el incumplimiento de este reto histórico, puede hacernos acreedores al más severo juicio de las mujeres y los hombres del mañana.

41. La convicción está determinada por el conocimiento de los problemas, su origen, causas y consecuencias, para generar una determinación inquebrantable y superar las desigualdades existentes entre las que se debaten millones de seres humanos envueltos en una lucha por la subsistencia, que a veces parece interminable.

42. Si la inquietud y la incertidumbre se ciernen sobre la humanidad entera cobrando nuevas y variadas formas con los espectros del hambre, la insalubridad, la miseria y la marginación, debemos empeñarnos en desterrar su influencia negativa, superando los antagonismos ideológicos, los egoísmos de los poderíos económicos y la impresionante carrera armamentista.

43. Se ha convocado a los pueblos a reflexionar sobre todos y cada uno de estos fenómenos; se han propuesto y organizado recomendaciones para que abandonemos esa condición egoísta que nos aleja de la realidad colectiva de la comunidad mundial; se han condenado las guerras y, en nombre de la paz, nuestro más caro anhelo, hemos llegado a familiarizarnos con estos conceptos tratando de olvidar el contenido humano que implican.

44. En ningún rostro se reflejan con más emotividad e impotencia nuestras contradicciones como en la cara de un niño de cualquier nación. La niñez, a pesar de todo, en la inocencia de su vida interior, surge como voz de la esperanza y como la respuesta que ha de dar a un mundo convulso y violento, que lo agrade sin lograr destruir su espíritu ni su amor a la vida.

45. No es mi propósito repetir aquí lo que otras voces han señalado con toda certeza, pero sí reiterar que para México, la alternativa más valiosa para lograr su pleno desarrollo reside en su niñez.

46. Salud, educación, empleo, capacitación productiva y bienestar individual y colectivo, son objetivos que demuestran el grado de civilización y cultura que la humanidad ha alcanzado; son respuestas que los pueblos promueven con un principio constructivo.

47. No estamos de ninguna manera en la penumbra aunque ciertamente vivimos momentos críticos, pero es precisamente la adversidad la que ha enseñado a los individuos a unirse en torno de objetivos comunes, confiando en su capacidad creadora generada por el vigor de la imaginación, la disciplina, la ciencia, la técnica y la cultura comprometidas en la regeneración de nuestras sociedades.

48. Tenemos ante nosotros, una amplia gama de alternativas que se inician como producto de la desesperación y tocan en el otro extremo la utopía. Sin embargo, y afortunadamente, existe una corriente progresista que dando exacta dimensión a cada hecho se postula por una actitud racional, la cual no invalida el análisis objetivo de la crisis ni persiste en soluciones parciales, ya que se aboca en forma y de manera decisiva a respuestas integrales que sean universalmente aceptables.

49. Hemos aprendido y nuestros yerros han sido traducidos en experiencia; quienes se aferran a esquemas obsoletos, como el oscurantismo, el colonialismo y las hegemónicas, persisten en los errores del pasado. Hay signos inequívocos de que lentamente las actitudes más conservadoras se van desechando y emergen en su lugar inquietudes sin alarmismo, inquietudes que replantean en todos los planos sociales la madurez y serenidad que requerimos para mantener, acrecentar y enriquecer los principios y valores fundamentales que han hecho posible que este planeta siga siendo habitable. El primitivismo de la violencia y la destrucción cada día pierden un terreno irrecuperable. Y la prueba más fehaciente la tenemos en este año dedicado a la infancia.

50. México, con su estrategia para la obtención de la justicia social, ha encontrado una fuente de concepciones

doctrinarias que le permite cuantificar el estado de las demandas sociales y su composición.

51. El enfoque ha sido el de una concepción integral que nos ha permitido la adopción de un modelo ampliado de mínimos de bienestar, en el que hemos incorporado el derecho al trabajo como reconocimiento de su importancia. Al incorporar el empleo al modelo, lo transforma en autogenerador de desarrollo.

52. Replanteado así el problema de la niñez y la familia, todos los elementos anteriores resultan ser componentes de la calidad de la vida, tanto individual como colectiva. Este enfoque nos permite cuantificar el grado de diferenciación social y decidir si el resultado es aceptable o indeseable.

53. Nuestro caso está demandando especial atención de aquí a fin de siglo, y esto no como manera de eludir nuestra responsabilidad ante el presente. Porque de la resolución de éste, depende el alcanzar las metas que nos hemos planteado para el futuro. La voluntad de cambio es producto de un acuerdo social que se logra con la toma de conciencia de los habitantes de un país.

54. El compromiso principal del movimiento revolucionario iniciado en 1910 fue el de lograr un desarrollo con justicia social, para que todos los mexicanos tuvieran igualdad de oportunidades y de seguridades, garantizando así su participación creativa y su incorporación productiva.

55. Por esta razón, en el México moderno la atención a la niñez es prioritaria como decisión de un país soberano, con capacidad de autodeterminación, armónico en lo interno y con relaciones internacionales bajo las bases de libertad, respeto, derecho, justicia y razón.

56. En materia de atención a la infancia, se han cumplido ya 50 años del inicio de la acción institucional especializada. Desde 1929, bajo los auspicios del Gobierno de la República y hasta el momento actual, en que se cuenta con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se ha llevado a cabo un proceso dentro del cual esta institución ha evolucionado para responder a los requerimientos y necesidades de la sociedad en función de las circunstancias prevaletentes en cada una de sus etapas, con el objetivo fundamental de la atención a la niñez en su ámbito familiar y comunitario.

57. El objetivo esencial de las Naciones Unidas, al tomar la decisión de que 1979 fuera un año especial, coincidente con la celebración del vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño [resolución 1386 (XIV)], expresa el convencimiento de todos sobre la urgente necesidad de hacer una profunda reflexión ante la situación actual y las condiciones en que se origina y desarrolla la primera etapa en la vida de todo ser humano, buscando erradicar substancialmente aquellas que impiden o limitan su correcto desenvolvimiento.

58. Con estos antecedentes, mi país suscribió entusiastamente la resolución de la Asamblea General que declaró a 1979 Año Internacional del Niño [resolución 31/169], habiendo constituido por decisión del Presidente de la República mexicana, Sr. José López Portillo, la Comisión Nacional para satisfacer esos propósitos.

59. En esta Comisión Nacional están representados los Poderes de la Unión, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y se cuenta con la participación de los gobiernos de las entidades federativas, los grupos privados y la ciudadanía en general.

60. Sus objetivos básicos son los de promover y coordinar los esfuerzos nacionales para el bienestar de la niñez, como parte integrante de los planes de desarrollo económico y social del país. Se fundamentan en un proceso de planeación con una metodología ampliamente participativa que se concretó en una estructura programática integrada por 9 áreas, 27 programas y más de 90 proyectos, como resultante materializada de un esfuerzo de concertación interinstitucional e intersectorial para que los programas de la competencia de cada una de las entidades participantes trasciendan más allá del término de 1979.

61. Asimismo se concluyó la primera fase del estudio *Perfil del Niño Mexicano*, documento de carácter diagnóstico que permite, a partir del conocimiento de la situación actual de la niñez, ajustar las prioridades de acción en los medios rural y urbano. También se han establecido las bases de un Sistema de Información sobre el Niño, para actualizarla sistemáticamente y determinar la eficacia de las medidas y las acciones que se realizan.

62. Se han efectuado diversos estudios y editado documentos en relación con el Año Internacional, sobre la base de los derechos del niño.

63. En cumplimiento de la resolución de la Asamblea General, se emitió una estampilla postal conmemorativa.

64. En materia de legislación y justicia se ha realizado un estudio profundo de la legislación vigente, que culminará en breve con las propuestas que fortalezcan el marco jurídico de atención a la niñez y la familia.

65. En materia de salud y nutrición, se estableció la Cartilla Nacional de Vacunación, como un elemento educativo sobre la importancia de la inmunización como medida preventiva.

66. Se trabaja en los proyectos de extensión de la cobertura para la atención materno-infantil, elaborando una serie de cartillas sobre nutrición y atención pediátrica. Se aplican en todo el país las conclusiones del Seminario Nacional de Nutrición y se creó el Instituto Nacional dedicado a la investigación científica para la atención infantil sobre este tipo de padecimientos.

67. En cultura y recreación hemos realizado una intensa promoción de los valores nacionales, que, plasmados en las obras de distintas épocas de nuestra historia, forman el acervo cultural que nos da conciencia e identidad. Paralelamente, hemos difundido las manifestaciones artísticas de otras naciones que, al conjugarse con las nuestras, enriquecen la corriente de la cultura universal, ya que, como patrimonio de todos los pueblos, su contenido contribuye a cultivar en las generaciones del presente su espíritu de superación y estimula el potencial de las aptitudes intelectuales inherentes a todo ser humano.

68. En relación al medio ambiente, se han fortalecido e incrementado programas de dotación de los servicios básicos, destacándose la participación de los niños en el programa nacional de reforestación.

69. En el pasado mes de mayo, con el auspicio de nuestro Gobierno, se realizó en México la Reunión Especial sobre la Situación de la Infancia en América Latina y el Caribe, que generó un documento denominado Declaración de México¹, en el que se establece que la responsabilidad de ofrecer un mayor bienestar a los niños y sus familias es

la misma de generar un mayor desarrollo económicosocial de los países. De ahí la necesidad de dar un mayor impulso al desarrollo de la planificación nacional, en particular la social en sus aspectos institucionales, metodológicos y operativos, para permitir la formulación de nuevas políticas sociales, globales y sectoriales, que redunden en el bienestar de los niños.

70. Otra reunión fue la de la Junta Ejecutiva del UNICEF. A estas jornadas de trabajo asistieron expertos planificadores del bienestar y otros distinguidos funcionarios, tanto de organismos internacionales como de instituciones dedicadas a la atención de la infancia en sus respectivos países, motivados por el interés de conocer, a través de visitas sobre el terreno, las características operativas y funcionales del modelo mexicano de bienestar. Para los miembros y directivos del UNICEF, a quienes mucho estimamos por su labor en pro de una de las causas más justas, el resultado de ambas reuniones permitió un intercambio dinámico de retroalimentación con el que los modelos de bienestar resultaron enriquecidos.

71. Estamos realizando intercambio sobre técnicas y procedimientos en operación, tanto de directivos y especialistas en distintas áreas, como de representantes de las comisiones nacionales de otros países con los que sostenemos una comunicación permanente.

72. El Año Internacional del Niño terminará en breve, mas no la decisión, las políticas y los programas para mejorar los niveles de bienestar de la infancia, pues han quedado fortalecidos con esta acción, asegurándose su permanencia y ejecución por conducto de nuestra estructura institucional, lo que ha probado la tesis sobre la importancia de atender a la niñez como parte integrante de la familia y la sociedad.

73. Postulamos que no hay esfuerzo más trascendente que aquel que se realiza para formar cada vez mejores generaciones de mexicanos y confiamos en que para los niños del mundo la convicción que motivó a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, transforme radicalmente su situación actual y genere un sentimiento de solidaridad internacional, para lograr un futuro mejor que nos conduzca al necesario entendimiento entre todos los pueblos de la tierra.

74. Así, de la conciencia de los problemas surgen los principios, y de ellos los objetivos; de la razón emana el diseño y junto con el compromiso implicado por el consentimiento y la opinión, se define el contenido de la voluntad jurídica; ésta regula al método, que se traduce en un plan y se desagrega en programas. El plan como estrategia y los programas como método y procedimiento reclaman el concurso de instrumentos que deben ser congruentes con la problemática que debemos atender.

75. El Año Internacional del Niño ha sido una toma de conciencia para la humanidad. Esta reunión es una manifestación de nuestra voluntad política para atender a la niñez. Hemos ejercitado un renovado esfuerzo de la razón para plantear las soluciones.

76. Estos son sólo alboros de un nuevo diseño que imaginábamos sería formidable y por tener capacidad para realizarlo, lo hemos afrontado; esa es la enorme labor que debemos completar en la tercera década del desarrollo, pues la superación de los problemas del año 2000 debe empezar a ejecutarse desde ahora.

77. Si en esta Asamblea se reconoce la importancia que tiene el cuestionarnos qué clase de mundo les estamos le-

¹ Declaración sobre la atención de la infancia en Latinoamérica y el Caribe. Para el texto, véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1979, Suplemento No. 11, anexo I.*

gando a nuestros hijos y cuál es el que queremos para ellos, no basta sólo con la denuncia y la condena a la violencia, que en todas sus formas atenta contra la dignidad del ser; es imperativo que trabajemos unidos por la paz, brindando a la infancia de todos los pueblos una vida interior que tenga bases sólidamente formadas, sobre las que surgirá la columna indestructible con que se inicie la edificación de un mundo y una sociedad a la que no podrán vulnerar los proyectiles negativos de la orfandad, la miseria, la falta de salud, la guerra, el hambre y la ignorancia. Sigamos luchando para que en la niñez de hoy no sea destruida la creatividad, ni el afán de superación. En esta lucha no habrá vencedores ni vencidos, sino hombres y mujeres educados en la libertad, que tendrán como norma y principio la justicia y la razón.

78. Sr. SOKALSKI (Polonia) (*interpretación del inglés*): Por primera vez en la historia de esta Organización se está considerando en una sesión plenaria de la Asamblea General, en razón de su importancia, un año internacional. Casi ningún otro proyecto internacional de este tipo ha alcanzado tanta extensión y ha encontrado apoyo y acogida tan unánimes como el Año Internacional del Niño en todo el mundo. Ya en esta etapa del estudio de los logros del Año Internacional del Niño, podemos afirmar sin temor que ha tenido éxito al generar un impulso prometedor, que puede muy bien mantenerse para lograr un servicio constante en favor del bienestar de la generación más joven de nuestro mundo.

79. El niño es el factor más aglutinante de la familia; y la familia es la unidad fundamental de la sociedad. Una sociedad sana, moral y trabajadora es la protección más preciosa del porvenir de un país. La sociedad ha creado la moralidad del hombre, dice Stanislaw Staszic, uno de los gigantes de la era de la ilustración en Polonia. Por lo tanto, un niño feliz simboliza un país feliz; y viceversa; el hombre como individuo, su personalidad y su posición social, sólo pueden formarse dentro de una sociedad, a través de su participación en su vida.

80. La histórica Declaración de los Derechos del Niño [*resolución 1386 (XIV)*], cuya adopción Polonia tuvo el honor de patrocinar hace 20 años, proclama que "la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle".

81. ¿Qué tesoro máspreciado para ser protegido por la humanidad, entonces, que el tesoro de la niñez? Por obvio que pueda parecer el tono retórico de esta pregunta, las duras realidades de la vida siguen siendo demasiado evidentes: la desnutrición y la alimentación deficiente siguen acechando al mundo de los niños; millones de ellos no tienen acceso a servicios de salud adecuados; millones padecen la discriminación racial, privados de las alegrías elementales de la vida y faltos de oportunidades educativas. Se está haciendo mucho, en diferentes planos, para aliviar estas y otras penalidades, pero mientras los esfuerzos no sean globales y no se basen en un fundamento sólido y en una amplia gama de reformas sociales, hay poca esperanza de que la humanidad pueda realmente dar a los niños lo mejor que tiene. Esto cobra especial relevancia hoy en día, cuando nos acercamos al final del Año Internacional del Niño y también del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarme. Son las reformas socio-económicas y el desarme completo lo que, en última instancia, puede aportar un progreso realmente efectivo para satisfacer las necesidades de todas las sociedades y de sus niños. Atribuimos similar pertinencia a los resultados del presente Decenio de la Lucha contra el Racismo y la

Discriminación Racial, especialmente con miras a mejorar la situación de los niños que padecen bajo el racismo y el *apartheid*.

82. Mi delegación ha pedido la palabra en este momento para informar a la Asamblea que los objetivos generales del Año Internacional del Niño han sido alcanzados con éxito en Polonia, como consecuencia de resoluciones pertinentes.

83. El Año Internacional del Niño ha coincidido en mi país con dos aniversarios nacionales de gran importancia: el cuadragésimo aniversario del comienzo de la segunda guerra mundial, iniciada por la invasión de la Alemania nazi a Polonia, y el trigésimo quinto aniversario de la nueva Polonia socialista, que aseguró a su pueblo el más largo período de vida pacífica en su historia moderna. Mientras el primero de los dos acontecimientos ha robado su niñez a mi generación, el segundo nos ha dado todo lo que tenemos; nos ha llevado a ocupar un lugar en la familia de las naciones libres. Es necesario captar el significado de estos dos aniversarios para comprender con propiedad por qué consideramos que un niño feliz es la posesión más valiosa que puede tener nuestra nación.

84. Me complace en señalar que, en el cumplimiento de los objetivos del Año Internacional del Niño, los programas dedicados al niño constituyen una parte integrante de los planes de desarrollo económico y social de Polonia. En la ley fundamental de la República Popular Polaca, las necesidades especiales y la protección de los niños han estado inseparablemente vinculadas a salvaguardar el matrimonio, la maternidad y la familia. Las disposiciones pertinentes de la Constitución figuraron posteriormente en el Código de la Familia, de Polonia. En 1973 el Parlamento aprobó una ley especial por la que se declaraba que el Estado es responsable legalmente de proporcionar diversas formas de ayuda a la familia y de alentar el afianzamiento del papel de los padres en la crianza de los niños y en el cumplimiento de sus deberes paternos.

85. Una serie de diversos instrumentos jurídicos, especialmente los códigos de trabajo y civil, contienen disposiciones específicas tendientes a proteger a los niños y a aumentar el conocimiento respecto a sus necesidades especiales. El año pasado se creó un nuevo e importante órgano gubernamental, el Consejo de Asuntos Familiares, que actualmente está en funciones bajo los auspicios del Consejo de Ministros.

86. Los objetivos del Año Internacional del Niño han pasado a ser asuntos de gran interés y de la constante preocupación de las autoridades superiores de Polonia, de aquellos que toman decisiones y del público en general. La Comisión Nacional del Año Internacional del Niño está presidida por el Presidente del Consejo de Estado, Sr. Henryk Jablonski. Su dinámica actividad, apoyada por 49 oficinas regionales, ha contribuido decisivamente a difundir las elevadas ideas del Año a los puntos más remotos del país. El lema de los objetivos del Año Internacional del Niño en Polonia — "Todos los niños son nuestros" — en verdad ha adquirido un significado especial y vigorizante.

87. Por consiguiente, el año 1979 se ha caracterizado en Polonia por el gigantesco esfuerzo para lograr una actividad más permanente en beneficio del niño. Con el fin de consolidar funciones y programas, hemos emprendido, entre otras cosas: el perfeccionamiento de la condición jurídica del niño, especialmente con respecto a la adopción, las familias e instituciones de adopción, y la preparación de un número de proyectos de ley referentes al

niño que han de ser aprobados por el Parlamento; medidas muy completas para efectuar una integración mayor en la sociedad de los niños imposibilitados y disminuidos, incluyendo la creación de una serie de escuelas de capacitación para ellos y actividades especiales de verano; la introducción de una reforma educacional que en 1979 abarcó los primeros grados de enseñanza primaria; mayores actividades a fin de aumentar el número de centros de descanso y de recreación para los niños; solución de problemas específicos, como los de la seguridad del transporte y su traslado hacia y desde la escuela; el aumento del papel del niño en las decisiones que se refieren a las distintas facetas de su vida como un aspecto importante de su preparación para los deberes que asumirá en su vida adulta; competencias para niños y adultos en materia de arte, música, fotografía y literatura, así como libros y publicaciones especiales, exhibiciones, películas, carteles y sellos; conferencias a nivel superior y científico, y seminarios sobre atención social, salud, rehabilitación, educación y desarrollo del sentido de pensamiento pedagógico; y preparación por la industria de diseños de productos nuevos y atractivos para los niños, incluyendo herramientas, alimentos, accesorios, instrumentos musicales y juguetes. Por último, pero no por ello lo menos importante, las actividades del Año Internacional del Niño a nuestro nivel nacional han dado lugar a incansables esfuerzos, a iniciativas populares y a un entusiasmo desplegado por parte de las autoridades centrales y locales, organizaciones cívicas y no gubernamentales así como de personas capacitadas. Cabe brindar un bien merecido homenaje a muchas organizaciones no gubernamentales polacas, asociadas dentro del Frente de Unidad Nacional, en especial a las organizaciones de mujeres, niños y jóvenes, por su muy activa dedicación al Año Internacional del Niño.

88. Tengo el gran placer de informarle Sr. Presidente, a usted y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que para honrar la proclamación efectuada por la Asamblea General de 1979 como el Año Internacional del Niño, y al debate actual sobre él, la comunidad de artistas y de artesanos polacos ofrece a esta Asamblea, en nombre del pueblo de Polonia, una obra de arte singular: un vitral que describe a un niño dormido, diseñado por uno de los más famosos pintores de caras de niños del mundo, Stanislaw Wyspianski. Esta notable pieza artística, que ahora está expuesta en el vestíbulo ubicado entre las salas del Consejo de Seguridad y del Consejo de Administración Fiduciaria, es el resultado del trabajo voluntario de un grupo de los más eminentes artistas y artesanos. Confiamos en que, teniendo en cuenta su naturaleza extremadamente simbólica y oportuna, ese obsequio se reciba como una contribución tendiente a destacar el papel inigualable que ha desempeñado esta Organización para provocar una respuesta mundial a los nobles objetivos del Año.

89. Aunque hemos centrado la observancia de las actividades a nivel nacional del Año Internacional del Niño en lo hecho por Polonia, ellas no dejan de tener dimensión internacional aunque sólo sea porque el éxito de cualquier empresa de magnitud mundial está condicionado primeramente y de modo fundamental por las oportunidades para lograr y consolidar la paz mundial. Una guerra contra el hambre, el miedo, la discriminación racial y la falta de educación entre los niños, contra todo tipo de abusos y de opresión, sólo puede ganarse si la humanidad sale airosa en su guerra contra la guerra en sí misma. Pero como lo dijera Mahatma Gandhi, de la India, si hemos de llegar a una paz verdadera en este mundo y si hemos de librar una

verdadera guerra contra la guerra, tendremos que empezar por los niños. Esa fue, precisamente, una de las preocupaciones principales que hace un año determinaron que, a iniciativa de Polonia, la Asamblea General aprobara la Declaración sobre la preparación de las sociedades para vivir en paz [resolución 33/73], un documento de significado sin precedentes para lograr actitudes de comprensión auténtica y de amistad entre las naciones.

90. Inspirado por las mismas ideas que nos llevaron a buscar apoyo internacional para la Declaración, el pueblo de Polonia está cumpliendo solemnemente el año del Dr. Janusz Korczak, reconocido por la UNESCO como uno de los aniversarios de las grandes personalidades y acontecimientos, en conmemoración de un eminente pensador, moralista, educador y escritor, el cual se dedicó a la causa de los niños, e inclusive dio su vida por ella al morir por esa causa junto a un grupo de sus jóvenes amigos en una cámara de gas nazi.

91. En memoria de las víctimas más jóvenes de la guerra, de las cuales más de 2 millones eran niños de Polonia, muertos y asesinados sin piedad durante la segunda guerra mundial, honramos al Año Internacional del Niño erigiendo mediante contribuciones voluntarias un moderno hospital conmemorativo — el Centro de Salud del Niño — para atender a los pacientes más jóvenes de todo el mundo. En su emocionante mensaje, con motivo de inaugurarse ese hospital en junio pasado, el Secretario General de las Naciones Unidas dijo acerca de este símbolo perdurable de la victoria de la vida sobre la muerte:

“... El Centro de Salud del Niño es también un monumento conmemorativo para recordar los horrores de la última guerra y su tributo en jóvenes vidas. Además, es un homenaje a la energía del pueblo de Polonia y de aquellos que se han unido a él desde otras naciones para realizar una obra tan impresionante. Es un símbolo de la esperanza de poder entrar en el siglo XXI como compañeros en una empresa, la empresa de un mundo sin guerras, un mundo en el que nuestros niños puedan crecer sanos, felices y productivos, tomando parte libremente pero de modo sensato en todo lo que tiene que ofrecer esta tierra y embellecerla con el obsequio de su entusiasmo, creatividad y amor.”

Al subrayar este tema tan permanente, el primer cosmonauta polaco, Mirosław Hermaszewski, en su viaje al espacio ultraterrestre, llevó una placa especial de oro en la que se grabó el lema del Año Internacional del Niño y el Centro de Salud del Niño.

92. Cuando tengamos éxito en inculcar en la mente del hombre la convicción perenne de la inviolabilidad de la paz, no habrá dudas en que también será fácil conseguir otros objetivos paralelos de fortalecimiento mundial del bienestar físico y moral del niño. De hecho, Polonia nunca ha escatimado esfuerzos en esa dirección. Hace años contribuimos con nuestra muy conocida participación en la creación del UNICEF y ayudamos a que se concretara la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño.

93. Hoy, a medida que la comunidad internacional adelanta en su evolución hacia otro hito, se necesitan nuevos planteamientos y formas más efectivas de cooperación internacional para mejorar la situación de los niños. Nuestra respuesta a esa necesidad aparece en la propuesta de adoptar una convención internacional sobre los derechos del niño. Nos agrada observar que el trabajo sobre la preparación de su texto ha pasado a la fase de la redacción. Sin embargo, al respecto es más importante no ya el grado

de dificultades que hemos de encontrar en el proceso final de redacción, que después de todo ha caracterizado todas las negociaciones relacionadas con los documentos internacionales. Lo que realmente cuenta es que al adoptar una convención sobre los derechos de los niños la comunidad mundial estará en condiciones de pasar de puras declaraciones verbales a programas verdaderamente obligatorios y universalmente sancionados, para beneficio de los niños. Al estimular tal acción, la convención intensificaría la cooperación internacional, sobre todo en el contexto de la asistencia y del mejor intercambio de información sobre los niños, cuestiones relacionadas y programas entre los países en desarrollo e industrializados, así como entre esos dos grupos. Damos las gracias calurosamente a todos los Gobiernos y a sus respectivas delegaciones en numerosos órganos de las Naciones Unidas, que han dado su continuo y valioso apoyo a la propuesta de la convención. Esfuerzos como esos merecen la profunda gratitud de los niños.

94. El mejor regalo que un adulto puede recibir de un niño es, quizás, una sonrisa feliz, por lo menos como la brindada por los niños polacos con su famosa "Orden de la Sonrisa", que gracias al Año Internacional del Niño se está convirtiendo ahora en una distinción internacional, que se concede a las personas que la merecen por su actuación en la causa de los niños y de su bienestar. Es oportuno señalar que el grupo de eminentes recipientes de la Orden incluye al Sr. Kurt Waldheim y al Director Ejecutivo del UNICEF, Sr. Henry Labouisse.

95. Los preparativos para el Año Internacional del Niño nos han ofrecido a todos nosotros una rica experiencia, tanto en el plano nacional como en el internacional. Una de las conclusiones prácticas resultantes del Año Internacional del Niño en Polonia es que existen todas las condiciones para transformar el Comité Nacional del Año Internacional del Niño en un órgano que vigile la aplicación de las medidas a largo plazo, para beneficio de los niños, sobre todo las acciones comenzadas en 1979.

96. En el plano internacional, la situación es diferente, debido a que el Año Internacional del Niño se está centrando primordialmente en un nivel nacional. Sin embargo, allí también parecen inevitables algunas modificaciones en vista de las implicaciones nacionales que las experiencias del Año Internacional del Niño tendrán sobre todo el esfuerzo internacional. Siguiendo estas experiencias, el UNICEF debería realizar una revisión global de la situación de los niños en el mundo y, sobre la base de sus resultados, adaptarla de acuerdo a las nuevas circunstancias. El UNICEF tiene que convertirse en un órgano orientado hacia el futuro y más universal, para servir a todos los niños del mundo, en todos los países sin excepción, funcionando como un organismo rector para las cuestiones relacionadas con los niños en el sistema de las Naciones Unidas. Quisiera que se dedique más activamente a la defensa de los derechos de los niños y de los principios de progreso social tal como se plasmaron en la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social [resolución 2542 (XXIV)].

97. Creemos, sin embargo, que cualquier decisión futura organizacional o estructural debe tener en cuenta consideraciones económicas. Por lo tanto, nos sentimos inclinados a favorecer el continuo funcionamiento del Grupo Asesor Interinstitucional del Año Internacional del Niño, con la condición de que no incurra en gastos presupuestarios extras.

98. Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para hacer presente el profundo reconocimiento de Polonia por todo el trabajo de los organismos, departamentos y personas responsables de la coordinación de los esfuerzos internacionales con motivo del Año Internacional del Niño. Encomiamos el papel del UNICEF en el cumplimiento de sus responsabilidades como organismo rector de acuerdo con el mandato que le confiara la Asamblea General. Nuestras manifestaciones de aprecio van a los otros organismos de las Naciones Unidas por su fructífero apoyo de las acciones tomadas, las que, confiamos, serán seguidas por un elevamiento en el nivel de los recursos para servicios que benefician a los niños. Queremos asegurar al Representante Especial del Año Internacional del Niño, Sra. Aldaba-Lim, y a su equipo de la Secretaría del Año, que hemos seguido su trabajo con todo el interés y la atención que merece. Mediante sus actividades, las Naciones Unidas han adquirido nueva experiencia en la promoción de importantes propósitos y principios de su Carta. Estamos seguros — y en verdad comprometemos una adecuada acción de parte de Polonia — de que el impulso del Año Internacional del Niño y la determinación de hacer frente a las necesidades de los niños garantizándole sus derechos fundamentales no cesarán en los años venideros. Porque a menos que el Año Internacional del Niño genere medidas complementarias constantes, concretas y vigorosas, las esperanzas que despierta muy pronto desaparecerán. No permitamos que esto suceda.

99. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Aprovecho esta oportunidad para agradecerle al representante de Polonia el regalo de su país a nuestra Organización en ocasión del Año Internacional del Niño. Estoy convencido de que este valioso regalo servirá como elocuente testimonio y símbolo de la contribución de Polonia a los objetivos y actividades del Año Internacional del Niño. También comparto las opiniones del representante de Polonia en el sentido de que el oportuno regalo de su país servirá para subrayar el papel único de las Naciones Unidas en la movilización de los esfuerzos de la comunidad internacional hacia los grandes objetivos del Año.

100. La próxima oradora es la Primera Dama de Costa Rica, Sra. Estrella Zeledón de Carazo.

101. Sra. ZELEDON DE CARAZO (Costa Rica): Traigo del Gobierno de Costa Rica, y en especial de la niñez costarricense, un respetuoso saludo para todos los representantes de los Estados soberanos que componen esta Asamblea General, en donde se aúnan los criterios, las opiniones y los esfuerzos sobre las deseables soluciones a los grandes problemas que afectan a la comunidad.

102. Traigo, además, el resultado de los esfuerzos realizados por el Gobierno y el pueblo de Costa Rica durante el año 1979, Año Internacional del Niño, para dar una adecuada atención a los problemas de la infancia, desde una concepción más acorde con los recursos teóricos y técnicos de nuestro tiempo y como una tarea nacional que ha requerido la participación popular.

103. No sólo se han atendido los problemas propios de la niñez, sino que se ha contemplado al niño inserto en un núcleo familiar en donde se genera toda una problemática física, social, moral e intelectual que se deriva de la estructura económica nacional. Todo este esfuerzo ha estado enmarcado dentro de la democracia, paz y libertad que caracterizan las acciones de mi patria, pues existe la conciencia clara de que atendiendo al niño de hoy preparamos al hombre que deberá enfrentar el reto de las próxi-

mas décadas y que deberá asimismo garantizar una paz duradera a través de la humanización de las relaciones entre gobiernos y personas.

104. Si bien es cierto que para nosotros, los costarricenses, el Año Internacional del Niño no ha constituido un acontecimiento de carácter extraordinario, sí ha tenido una especial significación.

105. Y es porque, debido a la tradición democrática de nuestro pueblo y de sus gobiernos, la atención a los niños ha ocupado siempre un lugar de preferencia dentro de las actividades que desempeñan los ciudadanos y sus representantes oficiales, constitucionalmente electos.

106. Los logros alcanzados en nuestro país en este Año no constituyen actos aislados, sino que obedecen a una permanente preocupación de brindarles protección y estímulos a nuestros niños y al entusiasmo con que hemos concebido y participado en esta conmemoración. Entre los principales logros alcanzados quisiera destacar aquellos que, a mi juicio, son los más importantes.

107. En el campo de la concienzación, un logro muy importante ha sido la notable participación de las instituciones públicas y privadas en la difusión de los derechos del niño y de las responsabilidades de los padres y del pueblo en general en el desarrollo armónico de la niñez.

108. En este aspecto, los medios de comunicación colectiva de mi país tuvieron una valiosísima participación y demostraron su sensibilidad en cuanto a las necesidades de los niños. Otro importante logro que hemos alcanzado es la superación de los múltiples problemas que, hasta el momento, habían impedido la coordinación necesaria entre las instituciones de atención al menor y a la familia, debido a la tendencia de autosuficiencia que cada institución desarrolla dentro del radio de acción que le corresponde.

109. Es importante anotar que, en el aspecto de la recreación, renglón tan olvidado en nuestros países, hemos tenido un logro muy significativo, puesto que, a raíz de la celebración del Año Internacional del Niño, se estructuró todo un Programa de Parques Infantiles y de Recreación Popular que ya se ha puesto en marcha con resultados muy halagüeños. Este programa persigue motivar e identificar a la comunidad para la creación, mantenimiento y funcionamiento de centros de recreación, además de lograr una mayor integración de la familia, el niño y la comunidad. Asimismo se pretende capacitar a personas que cumplan el papel de líderes recreativos comunales.

110. Aun tomando en cuenta que en nuestro país, desde hace muchos años, existe toda una legislación en materia de protección a la niñez y a la familia, en este año se integró una Comisión de eminentes juristas, que se ha dedicado a estudiar y revisar dicha legislación, incluyendo el Código de Familia, ya existente, para luego emitir posibles modificaciones que serán discutidas y aprobadas en el órgano jurídico que corresponda. La labor de estos profesionales ha sido muy acuciosa y seria.

111. Se ha nombrado una Comisión en la Asamblea Legislativa, que está trabajando en la creación del Código de Procedimientos de Familia y la formación de los Tribunales de Familia. En la Corte Suprema de Justicia se está analizando la posibilidad de dar una nueva orientación a los Tribunales Tutelares de Menores.

112. En el campo de la planificación nacional y política económica, creo que el mayor de los logros ha sido el delineamiento de una política en torno a la infancia, la cual

ha quedado plasmada por vez primera en la historia de nuestro país en el plan nacional de desarrollo 1979-1982. La expresión de este delineamiento está concretada en la estructuración del Sistema Nacional de Atención a la Familia, un sistema responsable de promover el desarrollo integral de la unidad familiar costarricense, de manera que pueda cumplir las funciones que le son propias dentro de la sociedad actual.

113. En el Sistema Nacional de Atención a la Familia, se articulan los recursos y esfuerzos interinstitucionales de atención a la familia, con el fin de que las soluciones que se den a la problemática familiar y, por ende, a la niñez, sean coordinadas, efectivas y con un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y económicos. Es un sistema que, sin anular la autonomía de las instituciones que lo integran y sin caer en la burocratización, permite hacer operativo un mecanismo de planificación, coordinación y ejecución de las acciones, para que respondan eficientemente a las aspiraciones de nuestro Gobierno, para proteger a la familia. Este sistema funcionará dentro de la estructura de sectorialización administrativa del país, dándole prioridad a dos áreas especializadas: atención integral al niño y al anciano dentro del entorno familiar.

114. Para asegurar la continuación de los proyectos iniciados se han tomado diversas medidas. En primer término, como ya lo mencioné, se cuenta con la integración del Sistema Nacional de Atención a la Familia.

115. En segundo lugar, y acatando también los lineamientos del plan nacional de desarrollo, existe una abierta decisión política para fortalecer económicamente todos los programas dirigidos a la atención de los menores, tanto en aquellos sectores que presentan rasgos de "patología social" — niño abandonado, infractor, drogadicto, minusválido, etc. —, así como también los dirigidos a los niños normalmente integrados a sus familias, pero que demandan adecuada alimentación, cuidado y educación.

116. Evidentemente, la experiencia acumulada a lo largo de este año nos permitirá evaluar y readecuar los programas existentes a las necesidades reales de nuestros niños.

117. Con el trabajo de investigación auspiciado por el UNICEF sobre la situación del niño en Centroamérica y con las orientaciones que emanen de nuestro Sistema Nacional de Atención a la Familia esperamos muy pronto elaborar una escala de prioridades a efecto de orientar los recursos presupuestarios de los años próximos bajo lo más estrictos criterios de nuestra planificación nacional.

118. Con ocasión de conmemorarse el Año Internacional del Niño, la Oficina regional del UNICEF, para Centroamérica y Panamá, impulsó un proyecto de investigación acerca de la situación del niño en Centroamérica.

119. Creo, y con entusiasmo y optimismo lo expreso, que este estudio, que ya está prácticamente concluido, ha tenido características muy especiales para los países del área.

120. En primer lugar, fue impulsado por un técnico latinoamericano que conoce y ha vivido los rasgos característicos de nuestra realidad. Por otro lado, fue realizado por profesionales igualmente centroamericanos que han demostrado su gran capacidad técnica y un mayor entendimiento de la realidad investigada.

121. Creo que este solo rasgo le da una mayor validez por el conocimiento del entorno que se ha tenido.

122. Lo más importante, considero, y que se deriva de los dos hechos anteriores, es que ha sido una investigación, no para que nos conozca el mundo, sino más bien para conocernos nosotros mismos, para autodescubrir no sólo nuestros problemas sino también nuestro propio potencial a fin de retomar la conducción de nuestro propio destino y decidir libremente los programas y proyectos que respondan verdaderamente a esta realidad nuestra.

123. Por tanto, creo que el campo de acción del UNICEF debe fortalecerse y ampliarse, especialmente en el apoyo económico destinado a la investigación, pero que ésta se realice con profesionales que se identifiquen con nuestra realidad.

124. Hemos consagrado este año al niño. A este respecto me pregunto: ¿cuál será el balance de este esfuerzo mundial? Cada país ha llevado a cabo un elenco de obras y decisiones en bien del niño, pero ¿cuál será el resultado final o, mejor dicho, espigando entre tantas decisiones y acciones, qué queremos que sea la gran decisión, aquella que englobe a todas y que, en realidad, demuestre la sinceridad de nuestras palabras y de nuestras promesas?

125. Todos hemos hablado de los derechos del niño: derecho a la salud, a la educación, a la vivienda, a una familia, a la alimentación, a la seguridad.

126. Hay derechos materiales en bien del niño y los hay de tipo espiritual. Ambos — los espirituales y los materiales — necesitan, sin embargo, un espacio vital, una condición necesaria sin la cual aquéllos no pueden cristalizar. Me refiero a la paz. La paz es uno de los derechos esenciales del niño y la paz es, por consiguiente, la primera obligación de los adultos hacia el niño.

127. En este contexto, considero importante recordar las palabras plenas de amor y de sabiduría que Su Santidad Juan Pablo II dirigió a la Asamblea General hace solemne dos semanas [17a. sesión].

128. En nombre de los niños del mundo, en nombre de las mujeres del mundo, en nombre de los hombres civilizados del mundo, formulemos una promesa, el más precioso fruto de este Año Internacional del Niño: la paz para nuestros niños. Para los niños de hoy y para los niños de mañana. Para los niños que hoy se escandalizan ante la carrera armamentista y las amenazas mutuas de guerra, y para los niños que serán las víctimas de estos preparativos de guerra. Para los niños que hoy sufren en carne propia la orfandad, el hambre, la desesperación y el abandono por culpa de la guerra, de la guerra organizada por los adultos y para los niños que mañana sucumbirán por armas aún más eficaces y técnicas.

129. Les invito a realizar un examen de conciencia. ¿De qué vale bautizar a 365 días del calendario como el Año Internacional del Niño si a los niños del mundo de hoy no les aseguramos la paz, y si la paz no será el alimento y la forma de vida del hombre en los años por venir? Repito aquí las palabras de mi esposo, el Presidente de Costa Rica: "La paz es un derecho de la especie humana . . . , ya que el siglo XXI será pacífico, o no será²."

130. Las Naciones Unidas, los gobiernos y todas las instituciones creadas por el hombre adquieren todo su sentido y proyección a la luz de los intereses y derechos del niño. El desarrollo se reviste de grandeza cuando se orienta hacia el niño. Que el niño sea el centro de atención, la idea

suprema y la primera preocupación de las Naciones Unidas. Y que la imagen concreta y sublime del niño no se separe jamás de la idea de la paz.

131. Animado de estos principios, el Gobierno de Costa Rica presentó, el año pasado, la iniciativa de la Universidad para la Paz³, no como institución rutinaria o tradicional, sino como organismo guiado e iluminado por una idea central: la educación para la paz. Porque la paz no sólo ha de ser objeto de contemplación y análisis, o de preocupación, sino, sobre todas las cosas, objeto de educación. Los hombres del mundo deben ser formados, desde los primeros años, en el sentido, la conciencia y la pasión por la paz. Esta es la esencia del proyecto de Costa Rica para el establecimiento de la Universidad para la Paz, que en estos días se debate en el seno de las Naciones Unidas.

132. Este es, además, el mayor homenaje que las Naciones Unidas podrán rendirle al niño: la afirmación de la paz, la promesa de la paz firme y permanente y, al mismo tiempo, la creación de un centro de cultura superior dedicado a la educación para la paz que fije, en forma indeleble, en la conciencia de los estadistas, de los políticos, de los intelectuales, la idea de que el hombre de hoy ha de ser educado para la paz y de que ésta no es la ausencia de guerra o la preparación para una nueva guerra, sino una vivencia permanente, una conquista cotidiana, una acción dinámica que todos los países del mundo tratan de lograr, todos los días, desde las aulas de las escuelas, es decir, desde los primeros balbuceos del niño, desde que éste se asoma, con mirada inocente y penetrante, en la historia, en la suya y en la de la humanidad.

133. Convirtamos, entonces, como homenaje al niño, todos nuestros sistemas educativos del mundo en instrumentos de paz. La paz no se logra, según el viejo principio, por medio de la guerra sino por medio de la educación. Por este motivo, me tomo la libertad de pedir el apoyo de sus países al proyecto de creación de la Universidad para la Paz, esto es, de una institución que, bajo el amparo del sistema de la Universidad de las Naciones Unidas, se consagre permanentemente a educar hombres para ser portadores, mensajeros y creadores de paz.

134. Démosles a nuestros niños, a los niños de todo el mundo, pan, techo y seguridad, pero sobre todo démosles paz para que haya techo, pan y seguridad.

135. Démosles a nuestros niños amor, pero convirtamos el amor hogareño en paz, que es una forma sublime de amor universal.

136. La guerra es obra de los adultos, de los que hoy proclamamos con tanto entusiasmo los derechos del niño. La paz también puede ser obra de los adultos. Pongámonos en pie de paz, como lo expresó aquí, hace un año, el Presidente de Costa Rica, y firmemos juntos una promesa solemne para convertir el Año Internacional del Niño en la introducción de la paz en bien de todos los niños del mundo.

137. Sr. AN Zhiyuan (China) (*traducción del chino*): Mediante una resolución aprobada en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en 1976, se proclamó a 1979 como el Año Internacional del Niño. Esta resolución ha recibido una amplia respuesta en todo el mundo. El Gobierno chino también concede una gran importancia a esa propuesta. Refiriéndose al Año Internacional del Niño, el 6 de agosto de este año, Ye Jianying,

² Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 11a. sesión, párrs. 111 y 112.

³ *Ibid.*, párrs. 106 a 122.

Presidente del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo, señaló: "Esta es una propuesta importante que afectará a los niños de hoy y al futuro de la humanidad." Dirigiéndose a la conferencia para la observancia del Día Internacional del Niño en Beijing, el 1° de junio de este año, Sung Quingling, Vicepresidente del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo, dijo: "Apoyamos calurosamente y endosamos esta excelente iniciativa, así como las actividades tan importantes relacionadas con ella."

138. Los niños son el futuro de la humanidad. Seguirán luchando en pro de la causa del progreso humano y velarán por su desarrollo. La educación de la nueva generación es tarea importante que afecta al futuro de todos los Estados y naciones. Las actividades del Año Internacional del Niño nos han hecho comprender mejor la importancia de la labor en pro de los niños, ha alentado a los gobiernos y a los pueblos de todas las procedencias a conceder mayor importancia a esta labor, para que puedan tomarse medidas más eficaces para proteger y cuidar a las nuevas generaciones, así como para permitirles que crezcan y se conviertan en seres humanos más sanos. A este respecto, la propuesta del Año Internacional del Niño es muy valiosa.

139. El Gobierno y el pueblo de China, desde que se fundara la nueva China, siempre han concedido gran importancia a la labor en pro de los niños, ya que a nuestro juicio son los herederos de la causa revolucionaria, son verdaderamente "las flores de nuestra nación" y hemos volcado sobre ellos cuidados muy especiales. La protección de los intereses de los niños se estipula de manera concreta en la Constitución de China. Los departamentos gubernamentales y gentes de todas las procedencias han tomado medidas en pro de la educación, el bienestar y la salud de los niños y gracias a sus activos esfuerzos han modificado totalmente la situación existente en la vieja China, en la que los niños sufrían miserablemente. De conformidad con esa política, el Gobierno y el pueblo chinos apoyan calurosamente y aprueban la propuesta para la celebración del Año Internacional del Niño, confiando al Comité Nacional del Pueblo Chino para la Protección de la Infancia la tarea de supervisar las actividades del Año Internacional en China.

140. En los últimos meses de este año, junto con los departamentos de educación, salud, cultura y arte, ciencia y tecnología, así como de bienestar social, el Comité Nacional del Pueblo Chino para la Protección de la Infancia ha realizado una labor ingente. En el marco del Año Internacional del Niño se creó el Comité para la dirección de los cuidados sanitarios del niño; el Gobierno proporcionó fondos especiales para permitir que del 20 al 30% de los niños en edad preescolar fueran sometidos a exámenes médicos y a tratamientos. Se utilizaron los medios de información, así como películas, teniendo en cuenta las diferencias regionales, para divulgar el conocimiento del cuidado científico a la infancia y para la enseñanza de normas higiénicas a los niños. Actualmente, el Departamento de Sanidad está estudiando y analizando los resultados del programa de examen sanitario de la infancia en toda la nación, para mejorar esta asistencia a la niñez. En materia de educación preescolar, se celebró en julio y agosto últimos una conferencia nacional sobre las guarderías y jardines de la infancia, para reunir las experiencias y mejorar y fortalecer la educación preescolar. Dentro del marco de las actividades del Año Internacional del Niño se subrayó la importancia de una estrecha coordinación entre la familia, la escuela y la sociedad en materia de edu-

cación. Se encomió a un gran número de trabajadores sociales sobresalientes en materia de cuidados infantiles, se otorgaron premios y se realizaron reuniones para que los padres pudieran intercambiar experiencias sobre la educación de la niñez. En el marco del Año Internacional del Niño se han publicado más de 800 nuevos títulos; se formó un Comité Nacional que premiará las obras sobresalientes de los niños, como un medio para alentar este tipo de literatura; se produjeron películas y se organizaron semanas de cine sobre el niño.

141. Con motivo de la celebración del Día Internacional del Niño, el 1° de junio, se realizó un programa de actividades titulado "Nos gusta la Ciencia", y se organizó una campaña llamada "Haga una buena acción en pro del niño". Mediante todas estas actividades se consiguió mucho en pro de la salud y el bienestar del niño; estas actividades enriquecieron su vida intelectual y cultural y, al mismo tiempo, enseñaron a gentes de la más variada procedencia a demostrar mayor preocupación por los niños y a conceder más importancia al bienestar de la infancia. Los principios y objetivos del Año Internacional del Niño han sido objeto de amplia publicidad y han causado gran expectación.

142. La labor en pro de los niños depende de los esfuerzos nacionales; no obstante, el apoyo mutuo, el estímulo y el intercambio de experiencia a escala internacional también son importantes. El Año Internacional del Niño ha fomentado los contactos amistosos y el intercambio entre nuestros niños y los de otras partes del mundo, así como entre nuestros trabajadores sociales y los de otros países. China participó en varias actividades dentro del marco del Año Internacional del Niño, tales como el concurso de dibujo del Año Internacional, y la emisión de sellos y monedas relativas al Año Internacional, etc. China envió una delegación a la Conferencia Consultiva de la región del Asia y del Pacífico para el Año Internacional y acogió a una Misión de seis Estados asiáticos, organizada por el UNICEF.

143. Cabe mencionar aquí que este año, dentro del período del Año Internacional del Niño, China estableció relaciones oficiales de cooperación con el UNICEF, que en decenios anteriores ha realizado una labor ingente en favor del bienestar de los niños de los países en desarrollo y ha contribuido significativamente. Todo esto es inseparable del notable espíritu del Sr. Labouisse, Director Ejecutivo del UNICEF. En agosto de este año, la Sra. Aldaba-Lim, Representante Especial del Año Internacional del Niño, realizó una visita fructífera a China. Aunque la cooperación entre China y el UNICEF acaba de comenzar, las perspectivas son muy prometedoras.

144. Dentro del marco del Año Internacional del Niño hemos hecho algo en favor de la infancia y también hemos promovido la cooperación internacional, pero esos esfuerzos no constituyen más que un punto de partida desde el que hay que progresar. China es un país socialista en desarrollo y su nivel de desarrollo económico todavía no es suficiente. El crecimiento de nuestra labor en pro del bienestar de los niños sólo puede derivarse del crecimiento de nuestra economía nacional. Fortaleceremos nuestro trabajo en pro de la educación, el cuidado de la salud y el bienestar de los niños para que se conviertan en una nueva generación sana y bien desarrollada desde el punto de vista moral, intelectual y físico. Bregaremos para que se robustezca la unidad y la amistad entre los niños chinos y los de otras partes del mundo.

145. Hoy día, en este foro de las Naciones Unidas en que se discute el Año Internacional del Niño, la delegación china quiere expresar su profundo aprecio por los niños que sufren todavía en condiciones trágicas. A esta altura no puedo dejar de mencionar el hecho de que en el Asia sudoriental existe un cierto país que trata de establecer una hegemonía regional y que ha agredido con las armas a un Estado soberano, Kampuchea Democrática, infligiéndole a esta nación trastornos sin precedentes y provocando la muerte de innumerables niños. Durante el año pasado, ese Estado persiguió y echó por la fuerza a alrededor de un millón de refugiados, privándoles a ellos y a sus niños de los hogares, a tal punto que muchos perdieron sus vidas en el mar o murieron en el camino. Estos son hechos ampliamente conocidos. Todo intento de enmascararlos con mentiras y calumnias sólo puede ser vano.

146. Junto con los pueblos del mundo, estamos dispuestos a luchar contra el imperialismo, el colonialismo y el hegemonismo y a salvaguardar la paz mundial. Lucharemos juntos para crear un futuro feliz para los niños de todo el mundo.

147. Sr. LA ROCCA (Italia) (*interpretación del inglés*): Desde su comienzo mismo, Italia ha destacado la importancia del Año Internacional del Niño, especialmente señalando ante la opinión pública internacional las necesidades especiales de los niños en el mundo entero.

148. En realidad, el Presidente de la República italiana subrayó ya la importancia general de este acontecimiento en el mensaje que dirigió a la nación en febrero último, del que me permitiré citar algunas palabras. Dijo:

“... Los niños no sólo necesitan buenas palabras, sino también buenas acciones: vivienda adecuada, vestimenta, escuela, cuidados médicos y, sobre todo, cariño. El principal objetivo, sin embargo, debe ser el de asegurarle a cada niño por lo menos el cumplimiento de sus necesidades vitales mínimas. Se trata de un objetivo cuyo cumplimiento supone la responsabilidad de todos y cada uno de nosotros en todas las partes del mundo.”

Al hablar de las actividades mínimas del Año Internacional del Niño, recalcó la necesidad de que esas ceremonias constituyeran una movilización de todos los recursos disponibles de los gobiernos, de los países ricos, de las organizaciones humanitarias y religiosas y de las Naciones Unidas dentro del marco de un programa completo para la lucha contra el hambre de los niños en todos los rincones del planeta.

149. Ahora quisiera ilustrar las actividades emprendidas por Italia a nivel nacional y encuadradas en el Año Internacional del Niño. En diciembre de 1978, mi Gobierno estableció un Comité Nacional para coordinar todas estas actividades e iniciativas. Este Comité está presidido por el Subsecretario de Asuntos Interiores y está integrado por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros y los ministerios respectivos, miembros del Parlamento y representantes de organizaciones no gubernamentales, sindicatos y los Comités Nacionales del UNICEF, la UNESCO y la Cruz Roja.

150. Teniendo en cuenta los objetivos establecidos para el Año Internacional del Niño por las Naciones Unidas, el Gobierno italiano está dedicado a promover una mayor conciencia tanto entre los órganos que dictan la orientación política como en la opinión pública, acerca de las necesidades del niño en Italia, con especial énfasis en mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables y desamparados.

Además de ello, mi Gobierno ha estimulado una más amplia distribución de información sobre la situación de los niños en los países en desarrollo y ha aumentado considerablemente las posibilidades de asistencia a los mismos. Italia también ha decidido contribuir con 100 millones de liras al programa de asistencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en relación con los niños refugiados del Asia sudoriental.

151. En cuanto a las medidas previstas en Italia en favor de los niños, quisiera mencionar la atención especial que se ha concedido a ciertas categorías, y entre éstas a los muy jóvenes, los incapacitados, los que viven en zonas urbanas sumamente pobladas o en zonas rurales muy aisladas, los niños migrantes, los que trabajan y los huérfanos. Se han fijado seis grupos de trabajo que han de estudiar, respectivamente, los siguientes temas: la protección de los derechos de los niños; el niño y la familia; el niño y la salud; el niño y la educación; el niño en el ambiente social, y, finalmente, la formación de personal para servicios educativos, sociales y de salud.

152. El Gobierno italiano puso en conocimiento de los medios informativos todas sus actividades publicando, en cooperación con la Comisión Nacional del UNICEF, un boletín regular para uso de la prensa que contiene no sólo noticias sobre las actividades en Italia en cuanto al Año Internacional del Niño, sino también acerca de la situación de los niños en Italia y en todas las partes del mundo. Entre otras cosas, la opinión pública italiana se ha visto influida considerablemente por varias iniciativas emprendidas en Italia en esta oportunidad y por una amplia atención de la prensa en relación con esas iniciativas.

153. Aunque es demasiado prematuro aún tratar de evaluar las medidas tomadas por mi Gobierno y las distintas organizaciones no gubernamentales, regionales y locales, a fin de observar el Año Internacional del Niño, me satisface decir que se ha prestado mayor atención por parte de las autoridades gubernamentales y la opinión pública a los problemas de los niños desde el punto de vista local, regional y nacional, lo que ha estimulado a las autoridades gubernamentales a asignar al UNICEF un gran porcentaje de nuestra ayuda oficial al desarrollo para 1980, que, como ya lo dijimos aquí y en otros foros, será el doble de la de 1979.

154. Para resumir los logros pertinentes, se convocará una conferencia nacional sobre el Año Internacional del Niño en Italia en marzo de 1980. Se espera que la conferencia aporte una gran contribución por medio de recomendaciones a efectos de revisar distintas legislaciones en campos tales como la legislación familiar, la adopción y los cuidados respectivos y la reforma de la legislación sobre la ayuda a los niños. También hará hincapié respecto al tema de los niños que trabajan, el afianzamiento de servicios ya incluidos en el plan de asistencia nacional para la protección de las madres y los niños, recientemente aprobado, y la atención en la edad preescolar, los asesores de la familia y los servicios para niños que tienen problemas especiales. La situación de los niños en los países del tercer mundo es otra cuestión de importancia vital que figurará en el programa de dicha conferencia. La discusión realzará la necesidad de hacer públicos los problemas de estos niños y aumentar los esfuerzos en el campo de la cooperación económica y técnica con los países en desarrollo.

155. Para concluir, desearía extender nuestro profundo reconocimiento y agradecimiento a la Secretaría del Año

Internacional del Niño y expresar nuestra especial gratitud por los esfuerzos incansables y constructivos de la Representante Especial, Sra. Estefanía Aldaba-Lim. En cuanto al futuro de las iniciativas y las ideas que hayan surgido del Año Internacional del Niño, Italia está de acuerdo con las opiniones ya expresadas en el sentido de que cualquiera de las actividades posteriores debe emprenderse sobre todo a nivel nacional por parte de los países respectivos. En cuanto al nivel internacional, Italia cree que el UNICEF — organización a la que atribuimos gran importancia por el trabajo que lleva a cabo en esta esfera — debería ser designado como el organismo a la cabeza del sistema de las Naciones Unidas, responsable de la coordinación de las actividades futuras en cooperación con el Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional.

156. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): Estamos reunidos aquí para celebrar el Año Internacional del Niño, que coincide con el vigésimo aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño. Son muy alentadoras la importancia que le han otorgado todos los países y la dimensión de las medidas que han tomado en favor de los niños.

157. Al hacer el balance del Año, se impone un hecho: El Año Internacional del Niño ha permitido a la comunidad internacional darse cuenta de que la línea de demarcación entre los países industrializados y los países en desarrollo no es tan clara como se pensaba en un principio. Existen problemas comunes de tipo psicológico, de sanidad, nutrición y de educación. Pero estos problemas son de distinto tenor de acuerdo con los países: para los países en desarrollo, los problemas de la salud y de la supervivencia de los niños son, naturalmente, los problemas prioritarios. En los países desarrollados los problemas se plantean en términos diferentes: los aspectos psicológicos de la vida de los niños son los que llaman más la atención; igualmente ocurre con la existencia de islotes de pobreza.

158. Mi Gobierno atribuye gran importancia a estos difíciles problemas en momentos en que la situación de los niños en el mundo resulta inaceptable e incluso intolerable en demasiados casos. Me refiero, en particular, a los niños de Camboya, víctimas inocentes de los acontecimientos que están ocurriendo en ese país. De la forma en que tratemos estas cuestiones dependerá el futuro de nuestras sociedades. Francia participó plenamente en el Año Internacional del Niño, tanto a nivel nacional como internacional.

159. El Año Internacional del Niño en Francia se colocó bajo el patrocinio de la Sra. Valéry Giscard d'Estaing. Se creó una Comisión nacional bajo la égida del Ministerio de Sanidad. Sin embargo, las medidas en favor de la infancia no se detuvieron a nivel nacional, sino que se invitó a las autoridades locales a que participaran plenamente en el Año del Niño y se organizaron múltiples manifestaciones a nivel de Departamentos y de Municipios. El principal objetivo de las diversas medidas tomadas era sensibilizar y movilizar a la opinión pública para que se conocieran mejor las necesidades particulares de los niños y se concientizara más al público acerca del lugar que hay que reservar a los niños en nuestra sociedad. Con este fin se organizaron manifestaciones, seminarios y campañas de información.

160. Sin embargo, era importante que participaran activamente los niños en su propio Año, y que éste no se tradujera únicamente en estudios y coloquios que, por útiles que sean, siguen siendo algo abstracto que no afecta directamente al público. Así pues, tuvieron lugar muchas

manifestaciones en que participaron los niños mismos; éstos llevaron a cabo encuestas sobre el ambiente de su vida, participaron en el aprovechamiento del patrimonio histórico y, sobre todo, organizaron ellos mismos actividades en los barrios, que tuvieron gran éxito.

161. También hemos aprovechado este Año para estudiar más profundamente un problema especial. La Comisión nacional francesa se fijó un tema concreto: "Cómo responder a las necesidades de florecimiento, de autonomía y de seguridad de los niños fuera de las horas de clase". Fundándose en ese tema, se emprendieron medidas de diverso tipo: una campaña de medidas sanitarias en la escuela y un programa de sensibilización de los niños ante los problemas de aquellos más desfavorecidos entre ellos. Desde este mismo punto de vista, el Gobierno francés modificó las modalidades del funcionamiento de la ayuda social a la infancia.

162. Sin embargo, aunque se han realizado numerosos esfuerzos a nivel nacional, se ha subrayado la importancia de la solidaridad internacional con respecto a los niños de los países en desarrollo. Son testimonio de ello el papel especial del Comité francés del UNICEF y el lugar que este ha ocupado en el seno de la Comisión nacional. Las medidas tomadas por esta Comisión se han fundado en dos tipos de manifestaciones: una destinada, sobre todo, a sensibilizar a la opinión pública; otra, relativa a una serie de congresos y seminarios internacionales consagrados a temas concretos.

163. En relación con la sensibilización de la opinión pública, la Comisión nacional emprendió una campaña para dar a conocer las actividades del UNICEF, a fin de que su recolección de fondos a finales de 1979 tuviera más éxito. Francia contribuyó a sufragar los gastos de la Secretaría del UNICEF, encargada de la preparación del Año Internacional del Niño. Además se inició una campaña educativa de información sobre los países en desarrollo, que afectó a muchos niños de los establecimientos escolares y que contribuyó en gran medida a ampliar un campo de interés que, a veces, está demasiado limitado a las preocupaciones nacionales.

164. Estas medidas fueron completadas con una fiesta internacional de la infancia y un día nacional de solidaridad. Por otra parte, el Día de la OMS se dedicó este año al tema "La salud del niño, futuro del mundo", y, simultáneamente, tuvo lugar el tercer festival internacional de Francia sobre el cine para niños y la juventud.

165. Además tuvieron lugar múltiples manifestaciones internacionales, consagradas a cuestiones más concretas relativas a la infancia. No voy a citar todas, porque son numerosas. Ellas se refieren principalmente a dos temas: en primer lugar, el niño y su ambiente familiar. En el mes de enero se organizó una conferencia internacional consagrada a "las responsabilidades de la familia en la formación del niño", y en febrero tuvo lugar otra conferencia dedicada al "respeto al niño que encuentra dificultades familiares y sociales". El segundo tema de reflexión radicaba en problemas sanitarios o psicológicos. Se celebraron diversos congresos y seminarios, singularmente el Congreso Internacional de Psicología del Niño, que tuvo lugar en el mes de julio, y en septiembre, un seminario acerca de la enseñanza de la pediatría en los países en desarrollo.

166. Para concluir, felicito a la Sra. Aldaba-Lim y le agradezco su actividad y su dedicación incansables. El

éxito de este Año se debe en gran medida a su sentido de la organización, a su eficacia y a su dedicación.

167. Sin embargo, hay que mantener el impulso y, tanto los países industrializados como los países en desarrollo, debemos intensificar nuestras medidas en favor de la infancia. Dentro de esta perspectiva, no es preciso crear nuevas estructuras. Conforme a la decisión de la Junta Ejecutiva del UNICEF, no parece conveniente, puesto que ya se ha dado el impulso, prolongar la existencia de la secretaría especial más allá de 1980. El Fondo mismo, al que rindo homenaje, portavoz internacional de las preocupaciones con respecto a todos los niños del mundo, es quien debe prolongar esas medidas, en particular respecto a los niños de los países en desarrollo, y velar por que este Año del Niño tenga repercusiones en los años futuros. Al respecto, los años próximos serán decisivos y permitirán apreciar plenamente si los objetivos que no hemos fijado al convocar el Año Internacional del Niño han sido alcanzados.

168. Sra. VRUBLEVSKA (República Socialista Soviética de Ucrania) (*interpretación del ruso*): Desde esta tribuna, representantes de muchos países del mundo han expresado con toda claridad una sencilla pero muy profunda verdad: el porvenir de la raza humana depende de los niños.

169. Todas las fuerzas progresistas amantes de la paz están interesadas vitalmente en garantizar que la próxima generación, que constituye un tercio de la población del planeta, pase los umbrales del siglo XXI y tenga una vida espiritual más rica, más feliz y disfrute de una paz duradera.

170. “La humanidad debe al niño lo mejor que puede darle”, esto establece el preámbulo de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General el 20 de noviembre de 1959.

171. Pero a pesar de que han pasado más de 20 años desde que se aprobó esa Declaración, muchos países todavía no observan sus principios fundamentales. Esto puede apreciarse al ver los números elocuentes que voy a citar ahora, que sólo pueden provocarnos un sobresalto de inquietud: millones y millones de niños no conocen la vida alegre y jubilosa de la infancia; en muchos países su destino es trágico.

172. Según el UNICEF, más de 500 millones de niños, es decir, uno cada tres niños en el mundo, viven en la pobreza y la desatención. En los países en desarrollo, que padecen de la difícil herencia de los muchos años de dominación de los colonialistas, uno de cada cinco niños muere antes de llegar a los cinco años, antes de conocer los goces de la vida sobre la tierra.

173. Es vergonzoso que en el siglo XX haya, en muchos países del mundo capitalista, una cruel explotación del trabajo de los niños, que se ha constituido en una fuente de tremendo lucro para los monopolios.

174. Según la OIT, más de 50 millones de niños se ven forzados a ganarse la vida. Niños con edades que oscilan entre los 10 y los 14 años constituyen más del 4% de la mano de obra en esos países. Esa es la razón de que las autoridades cierren los ojos, simplemente, a las violaciones de la legislación que limita el trabajo de los niños. Y una vez que terminan la escuela, muchos de esos niños carecen de empleo.

175. La Conferencia mundial sobre las cuestiones de primera ayuda, que se celebró recientemente en Alma-Ata,

llamó nuevamente la atención sobre el hecho de que hay muchos países en el mundo en que no existen ni siquiera las normas más elementales sobre salud infantil. Según la OMS, sólo un 20% de los niños pequeños tiene acceso a los servicios médicos en las zonas urbanas y rurales, en la actualidad.

176. El principio 7 de la Declaración de los Derechos del Niño dice que “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria. . .” Sin embargo, ¿cuál es la verdadera situación en este campo? ¿Esta disposición de la Declaración se aplica en todos los países? Los hechos nos demuestran lo contrario. Según el UNICEF, casi la mitad de los 350 millones de niños en temprana edad escolar no van a la escuela, a pesar de que en muchos países se están desplegando esfuerzos para asegurar que todos los niños reciban educación. En opinión de la UNESCO, alrededor de 135 millones de niños no cruzarán el umbral de una escuela en 1985.

177. Los medios masivos de información tienen, en los países capitalistas desarrollados, un efecto muy pernicioso en el corazón y las mentes de los jóvenes, al propagar la violencia, el sadismo y la pornografía, que destruyen los ideales de bondad y humanismo. En estos países se acrecienta la deshumanización de la sociedad, por así decirlo. Hay un aumento de la criminalidad infantil, la drogadicción, la prostitución y la vagancia. Esto no está en consonancia, de ninguna manera, con lo que proclama, en el Principio 10, la Declaración de los Derechos del Niño cuando dice:

“Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.”

178. Como podemos ver, desafortunadamente hay todavía en el mundo muchos niños que no reciben atención y cuidado adecuados. Es por eso que la delegación de la RSS de Ucrania considera muy oportuno y pertinente que el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General haya proclamado que este sería el Año Internacional del Niño. Nuestra delegación apoyó oportunamente la resolución 31/169 por la que se proclamaba éste como el Año Internacional del Niño, celebración que nos da la oportunidad de llamar nuevamente la atención de los gobiernos y de amplios sectores de la sociedad sobre uno de los problemas sociales más agudos que tiene el mundo hoy en día, es decir, cómo mejorar la situación de los niños.

179. Estamos convencidos de que el porvenir de los niños sólo puede garantizarse si los gobiernos toman las iniciativas necesarias en el aspecto económico y social. Las legislaciones tienden a eso actualmente; y las constituciones y las medidas para aplicar estos principios en los países del sistema socialista son prueba acabada de ello. Como se destaca en el informe de febrero de este año de la Representante Especial del Secretario General sobre temas relacionados con el Año Internacional del Niño, Sra. Estefanía Aldaba-Lim: en los países socialistas, “la política nacional da la prioridad mayor a los niños, no sólo en teoría, sino también en la práctica”. También afirmó que nuestros países tienen razón para estar orgullosos de la “participación ejemplar” de sus gobiernos en las celebraciones del Año Internacional del Niño.

180. La crianza de los niños, la preocupación por su desarrollo físico y moral se ha convertido en la empresa estatal más importante en la RSS de Ucrania. Así lo han

establecido nuestras leyes inmutables y lo ha confirmado la Constitución de la República.

181. La preocupación por los niños supone muchas cosas. Abarca una amplia gama de problemas relacionados con el mejoramiento del bienestar material del pueblo, con el desarrollo del sistema educativo, con el mejoramiento del sistema para educar a los niños y a los jóvenes y para promover la salud moral y completa de la gente, que son las que representan a los que actúan activamente en la construcción del comunismo.

182. El Presidente del Soviet Supremo de la República aprobó una disposición especial sobre la celebración del Año Internacional del Niño en la RSS de Ucrania y creó también una comisión para la celebración de ese Año en nuestro país. La preside el Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la RSS de Ucrania, Grigori Vashchenko. Un informe nacional de la RSS de Ucrania en relación con las medidas adoptadas en nuestro país para celebrar el Año Internacional del Niño fue presentado por la Comisión a la secretaría del Año; en él se dan detalles sobre lo que se está haciendo por parte de nuestro país para asegurar la felicidad de millones de niños ucranios. Quisiera destacar algunos elementos de este informe.

183. En la RSS de Ucrania hemos encarado la cuestión de cómo asegurar una educación general obligatoria a nivel medio, que garantice el desarrollo de la educación general y politécnica y de la orientación vocacional, así como una expansión considerable de la red de escuelas de educación general de todo tipo. En este aspecto quisiera subrayar que todos los tipos de educación en nuestro país son gratuitos.

184. Una cuestión de especial interés para el Gobierno soviético es la atención preescolar de los niños. Las instituciones preescolares actúan en muy estrecha cooperación con la familia y tratan de asegurar el desarrollo armónico del niño en todos los aspectos, cuidando su salud y preparándolo para la vida escolar. Asimismo, se asegura que las jóvenes madres tengan las oportunidades adecuadas para tomar parte activa en la vida productiva y social de la República.

185. Para tomar solamente el año 1978, baste señalar que alrededor del 50% de los niños preescolares asistieron a jardines de la infancia y a servicios para la atención infantil. La asistencia a esos servicios no supone ninguna carga financiera para la familia, puesto que casi todos los costos de esos centros están cubiertos por el Estado.

186. El Gobierno de nuestra República aumentó en los últimos años en decenas de millones de rublos el presupuesto para medidas adicionales tendientes a asegurar el bienestar de madres y niños, el mejoramiento de la salud de éstos y la terminación efectiva de su crianza y educación.

187. En Ucrania hemos creado una red muy ambiciosa y gratuita de instituciones de medicina preventiva, incluyendo servicios de consulta para mujeres, salas de maternidad, policlínicos para niños y servicios de medicina preventiva para niños. Todas las mujeres que trabajan reciben atención durante el embarazo y el nacimiento de sus niños y se les proporciona asistencia médica especial antes y después del nacimiento.

188. En Ucrania trabajan alrededor de 25.000 pediatras y obstetras. Los problemas del cuidado de la madre y del niño son atendidos por 14 institutos médicos, 4 establecimientos de investigación científica, y 80 puestos universitarios especializados.

189. Los centros de atención de la salud infantil están ubicados en las zonas más pintorescas de nuestra República, como es el caso de los campos para Pioneros y los sanatorios siendo todos ellos pagados por el presupuesto estatal. Como norma, las excursiones para los niños son gratuitas y virtualmente todos los niños de edad escolar tienen una oportunidad para asistir a esos centros durante sus vacaciones.

190. Los servicios extracurriculares constituyen un aspecto importante del sistema de crianza, para quienes toman parte de ellos. Actualmente tenemos alrededor de 1.700 centros de ese tipo. En los hogares y palacios de Pioneros para escolares, en las estaciones juveniles para técnicos, turistas y naturalistas, en las escuelas deportivas para niños y jóvenes, en los parques para niños y en otras partes, hay docenas de grupos, secciones, sociedades de aficionados y clubes. Mediante ellos se proporciona a millones de escolares la oportunidad de dedicarse a pasatiempos interesantes y útiles fuera de las horas de escuela.

191. Como se puede ver, los hechos hablan por sí mismos para indicar el gran cuidado y la atención que se dedica a los niños ucranios. En su declaración de 15 de febrero de este año ante su distrito electoral, el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de la RSS de Ucrania, Vladimir Shcherbitsky, recalcó dos puntos:

“... el mundo del socialismo proporciona un modelo sobre el verdadero interés por la salud de los niños, su educación, su crianza y su desarrollo armónico, asegurando en la práctica la aplicación del más noble principio: todo lo mejor se dirige a los niños y tenemos razones suficientes para estar orgullosos de ello en nuestra manera de vivir soviética.”

192. Las deliberaciones sobre este tema en el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas demuestran que se están realizando obras en muchos Estados para mejorar la situación de los niños y que el UNICEF está realizando una labor útil en ese sentido. Sin embargo, también ha quedado aclarado, que todavía queda mucho por hacer por la humanidad para asegurar una vida adecuada y digna para la próxima generación. Lo más importante es que tenemos que asegurarle condiciones pacíficas y el derecho a la vida.

193. La única manera de hacer esto es detener la carrera de armamentos y prohibir todo tipo de armas de destrucción en masa. Muchos problemas acuciantes del género humano y fundamentalmente de los niños pueden ser resueltos si se logra el desarme general. Esto es algo que propugnan la URSS y otros países socialistas y tenemos que garantizar que esto se haga realidad.

194. Pensemos en cuántas escuelas y hospitales podrían construirse, cuántos niños podrían recibir una nutrición normal y una educación adecuadas si gastáramos en esas cosas los miles de millones de dólares que actualmente se despilfarran en bombas que sólo producen la muerte.

195. En muchos documentos publicados por las Naciones Unidas se observa que como resultado de la política de colonialismo, racismo y *apartheid* en el Africa meridional y en muchas otras partes del mundo, quienes sufren son, fundamentalmente, las mujeres y los niños. Los niños también padecen debido a esta política de violaciones flagrantes y masivas de los derechos humanos que llevan a cabo los regímenes fascistas y dictatoriales.

196. El imperialismo mundial, los círculos reaccionarios militaristas agresivos, están creando conflictos militares y focos de tensión. Como puede observarse en el informe del Director Ejecutivo del UNICEF, "Las víctimas inocentes de estos conflictos son siempre mujeres inermes y principalmente niños, aun cuando no estén en el frente de batalla".

197. En el festival internacional celebrado recientemente en el tan conocido campo de pioneros de Artek, en Crimea, niños de 108 países del mundo hicieron este llamamiento a los pueblos del mundo:

"Hagan todo lo posible para asegurar que nunca jamás y en ningún lugar se utilizarán las bombas o las municiones; que los niños podrán ir a la escuela; que no experimentarán el hambre o la pobreza; que no tendrán que abandonar sus patrias, lejos de sus familias, y perder su niñez; que el mundo será un lugar mejor, donde reine la justicia."

198. Cada uno de nosotros debe asegurar que todos estos hermosos sueños y esperanzas de la nueva generación se conviertan en realidad. Por ello la delegación de la RSS de Ucrania ha apoyado plenamente la propuesta de la República Popular Polaca sobre un proyecto de convención sobre los derechos del niño⁴ y esperamos que este importante documento legal internacional sea adoptado pronto.

199. En opinión de la RSS de Ucrania, la mejor cosa que las Naciones Unidas podrían hacer en favor de los niños en este Año Internacional del Niño sería intensificar la lucha por la consolidación de la paz y la seguridad de los pueblos, tomar un paso decisivo hacia el desarme, afirmar e intensificar el relajamiento internacional de la tensión y adoptar medidas determinadas para eliminar los residuos del colonialismo y del racismo y de todas las formas de discriminación racial. Esperamos que esta disposición se verá debidamente reflejada en la resolución que adoptemos sobre esta cuestión.

200. Sra. SOW (Guinea) (*interpretación del francés*): Es un placer para la delegación del Partido-Estado de Guinea dirigirse a esta sesión plenaria del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, para expresar su punto de vista sobre una cuestión tan importante como la del futuro del niño.

201. En efecto, este tema no resulta nuevo para el pueblo de Guinea, pues constituía su principal preocupación, incluso antes de que la Asamblea General aprobara en 1959 la Declaración de los Derechos del Niño [*resolución 1386 (XIV)*]. El principio¹ de este documento estipulaba, entre otras cosas, que

"Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia".

202. Diecisiete años más tarde el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, por su resolución 31/169 de 21 de diciembre de 1976, proclamó a 1979 como Año Internacional del Niño.

203. Al adoptar esta resolución, la comunidad internacional se fijó la obligación de garantizar, reforzar y acelerar la aplicación de los derechos del niño reconocidos por la Declaración de 1959.

204. La República Popular Revolucionaria de Guinea, que ha hecho de los problemas del niño y de la madre su preocupación permanente, ha recibido con gran satisfacción esa decisión de las Naciones Unidas.

205. Así, el Año Internacional del Niño ha encontrado al pueblo de Guinea ya movilizado alrededor de los objetivos tendientes a mejorar la situación de los niños por medio de las medidas siguientes: la reforma de la enseñanza para que sea mixta, gratuita, popular y obligatoria; la reforma de la sanidad, dando prioridad a la higiene del ambiente, a la creación de centros de sanidad materna e infantil, al crecimiento y al desarrollo de los niños; la transformación de algunas de nuestras estructuras sociales para que conduzcan a la emancipación de la mujer que es, por esencia, el alma del hogar.

206. Dentro del marco del Año Internacional del Niño, como bien lo declaró desde esta tribuna nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación, Jefe de la delegación guineana [29a. sesión], en la República Popular Revolucionaria de Guinea se instituyó ya en 1978 una Comisión Nacional Preparatoria, bajo la Presidencia de la camarada Andrée Touré, esposa del Jefe de Estado. Esta Comisión se ha convertido en una institución permanente que funciona con la colaboración efectiva de los Ministerios de Asuntos Sociales, de Sanidad, de Información, de Justicia, de Enseñanza Preuniversitaria y Alfabetización, del Trabajo, así como de los Comités Nacionales de la Juventud, de los Trabajadores y de las Mujeres. A nivel de cada una de las 34 Regiones Administrativas de la Nación, funciona una Subcomisión de esa Comisión Nacional.

207. En vista de las respuestas a los objetivos que le han sido asignados, la Comisión Nacional ha elaborado un programa general cuyos puntos esenciales se refieren a: la elaboración y la impresión de libros de cuentos y leyendas; la redacción de un Código de Protección para los Niños; la construcción de parques de distracción; la emisión de un timbre postal conmemorativo; la difusión de programas radiofónicos y de televisión para los niños; la redacción y la impresión de folletos destinados a los padres y a los educadores sobre la higiene y la nutrición de los niños; la realización de películas educativas para los niños; la preparación y creación de guarderías infantiles; la edificación de institutos de sanidad; la organización de una feria, de una exposición de obras infantiles, de un seminario nacional consagrado a la juventud frente a los problemas de la sexualidad y de la delincuencia juvenil — sobre la cual se presentaron piezas de teatro —, de la responsabilidad de los padres en la educación de los niños y del papel de los organismos del Partido-Estado de Guinea.

208. Además de este programa nacional, la República Popular Revolucionaria de Guinea, del 21 al 22 de marzo de 1979, acogió a la reunión de trabajo del cuarto grupo del Año Internacional del Niño. Los resultados de esa reunión que tuvo como tema "La ayuda a los niños impedidos, a los huérfanos y a los niños abandonados" han contribuido al éxito de la Conferencia Internacional, celebrada en Moscú, en la que participó en forma efectiva la camarada Andrée Touré, Presidenta de la Comisión Nacional.

209. Para que estos esfuerzos se vean coronados por el éxito deben encontrar su prolongación en el plano regional e internacional.

210. Por ello, la delegación de Guinea se congratula por la adopción, en el 16º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organi-

⁴ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1978, Suplemento No. 4, cap. XXVI, secc. A, resolución 20 (XXXIV), anexo.

zación de la Unidad Africana, celebrada en Monrovia, del 17 al 20 de julio de 1979, de la Declaración de los Derechos y Bienestar del Niño Africano [véase A/34/552, págs. 83 a 85], que entre otras cosas establece la transformación de comisiones nacionales o de todo otro organismo creado en el cuadro del Año Internacional del Niño en instituciones permanentes que habrán de seguir los esfuerzos con miras a la aplicación práctica de la Declaración de los Derechos del Niño, aprobada en 1959.

211. Por otra parte, la Declaración hace un llamamiento a las instituciones especializadas del sistema de las Naciones Unidas para que intensifiquen su cooperación y las alienta a proseguir las actividades que puedan tener incidencias positivas sobre la situación del niño en África. Esta Declaración recomienda a los Estados Miembros rever los elementos de la herencia cultural y de las prácticas perjudiciales para el crecimiento y el desarrollo normal del niño.

212. Como el destino del niño siempre va aparejado con el de los padres y el de la sociedad en que vive, todas las medidas tendientes a mejorar su situación deben comenzar por la calificación de los padres y de la sociedad.

213. Por ello, la injusticia de que son víctimas los padres de los niños de Soweto en Sudáfrica, en Palestina y en otros países sometidos a la dominación extranjera, la destrucción de centros hospitalarios, de escuelas y de habita-

ciones por las fuerzas del mal, los bombardeos repetidos al sur del Líbano, los millares de familias sin abrigo y hambrientas en todo el mundo, son de una naturaleza tal que comprometen peligrosamente los esfuerzos de la comunidad internacional tendientes a asegurar un porvenir feliz a nuestros niños.

214. La desigualdad que caracteriza a las relaciones económicas, el chauvinismo, el egoísmo en las relaciones humanas y todas las prácticas que suscitan el odio deben ser eliminadas si queremos que la nuestra sea una sociedad humana y propicia para la plena realización de nuestros niños, responsables del mañana.

215. El responsable supremo de la Revolución de Guinea, Presidente Ahmed Sékou Touré, nos enseña que

“La juventud representa el porvenir, y para que este porvenir sea y se mantenga de acuerdo a las exigencias de la realización de nuestras aspiraciones profundas y legítimas, se impone que los jóvenes estén preparados para el papel que deben desempeñar más tarde en el logro del progreso cuando sean adultos”.

216. Es decir que la tarea es inmensa y permanente, pero frente a nuestra determinación unánime de tener éxito nada es imposible.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.